

Novedades Acapulco, “Ordenan a la CFE detener los trabajos de La Parota”, *Novedades Acapulco*, 14 de septiembre, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.aca-novenet.com.mx/portada/140907/13ORDEN.html>

El Juzgado Octavo de Distrito con sede en Acapulco ordenó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) suspender definitivamente las obras del proyecto hidroeléctrico de La Parota, en respuesta al incidente de suspensión promovido el 14 de agosto de 2007 por los pobladores de los Bienes Comunes de Cacahuatpec.

A través de un boletín de prensa, el Consejo de la Judicatura Federal informa que la jueza Octava de Distrito en Guerrero, Livia Lizbeth Larumbe Radilla, concedió suspensión definitiva a los pobladores de Cacahuatpec, Guerrero, el pasado día 10 y ordenó a la CFE suspender las obras del proyecto hidroeléctrico La Parota, cuya concesión data del 24 de junio de 2005 por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la resolución de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

El incidente de suspensión 879/2007 en que se demandó el juicio de amparo 879/2007 en contra de las acciones de la Presidencia de la República, la Cámara de Diputados, el Senado de la República y autoridades de Semarnat, Conagua y CFE fue contrario a los quejosos debido a que el Artículo 124 de la Ley de Amparo señala que “no se puede conceder la suspensión contra la promulgación y expedición de leyes si aquellas ya se llevaron a cabo”.

No obstante, el Juzgado Octavo de Distrito concedió la suspensión definitiva “para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran y las autoridades se abstengan de autorizar la explotación, uso y aprovechamiento de las aguas nacionales del río Papagayo del proyecto hidroeléctrico La Parota, por los daños irreversibles a los quejosos que viven en Cacahuatpec, Guerrero”.

El exhorto, de acuerdo al boletín de la dirección general de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal, se turnó al Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal para que comunique a la CFE la resolución a favor

de los quejosos campesinos guerrerenses que se dijeron afectados si se llevaba a cabo el proyecto hidroeléctrico